

Neuquén Capital, 08 de Marzo de 2.022.-

**Al Sr. Presidente
Tribunal Superior de Justicia.-
Dr. EVALDO MOYA.-**

S _____ / _____ D.-

De Nuestra Mayor Consideración:

Nos dirigimos a Ud., en nuestro carácter de miembros del Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores del Neuquén; a los efectos de hacerle conocer los graves problemas de atraso que tienen los Juzgados Laborales de esta ciudad de Neuquén Capital y a requerirles tomen la debida intervención para solucionar los mismos.-

Seguimos recibiendo numerosas quejas de muchos de las matriculadas y matriculados que ejercen la profesión en el ámbito de los Juzgados Laborales de esta ciudad, quienes denuncian graves inconvenientes en el procesamiento de los escritos que diariamente se ingresan a través de la mesa de entradas virtual.-

Las demoras que hemos detectado se encuentran no solo en el dictado de las providencias de mero trámite, sino además en el ingreso a despacho de los escritos que se presentan diariamente a través de la mesa de entradas virtual; lo cual genera, no solo mucha preocupación de las y los colegas, sino además un disgusto generalizado por la organización deficiente de la oficina judicial de dicho fuero.-

Si bien antes de la conformación de dicha oficina judicial había mucho atraso en el dictado de las Sentencias, y posteriormente, mucho atraso en la etapa de ejecución de las mismas, ciertamente la demora que se registra desde el inicio de las actividades judiciales de este año 2.022, es en todas las etapas de los procesos laborales, es por ello que se les solicita arbitren los medios necesarios para mejorar el desempeño de la oficina judicial y consecuentemente el servicio de justicia que se está brindando.-

La realidad es que entendemos que la mesa de trabajo que hemos conformado para dicho fuero con algunos de los suscriptos, no ha tenido el efecto esperado, dado que hemos transmitido en reiteradas oportunidades todas los problemas que día a día se advierten en los procesos, pero no ha habido avance alguno en vías de solucionar los mismos.-

Es por todo lo expuesto, que le solicitamos se arbitren los medios necesarios para dotar de personal suficiente para las dependencias del fuero para poder dar respuesta a las peticiones que diariamente se formulan.-

Sin otro particular, saludamos a V.E., con
nuestra más distinguida consideración.-

Marcelo D. Iñiguez.-

Andrea Paz.-

Sebastián Fernández.-

Mariana Videla.-

Natalia Puppio

Adriana Almendra.-

Alejandro Marco.-

Maximo F. Castro Veliz.-

Juan Apollonio.-